



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CL-079/11

Santo Domingo, D. N.,
17 de marzo, 2010.-

Señores:

MABALO, S. A.
PUBLICOM, S. A.
PUBLIMEGA, S. A.
ATLANTIC FILMS, S. A.
ARISTIDES FIGUERA & ASOCIADOS, SRL
GALLUP REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.
INVENTUN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S. A.
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-06-2010

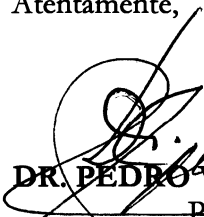
La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, luego de ponderar las ofertas presentadas por las empresas participantes en la licitación de referencia y de examinar el informe elaborado por la Comisión Evaluadora, aprobó mediante resolución emitida en el Acta No. 015-2011, de fecha 17 de marzo del 2011, **ADJUDICAR** a **ARISTIDES FIGUERA & ASOCIADOS, SRL**, el Contrato Administrativo para el diseño de un "Programa de Identidad Institucional" para una nueva imagen de la Junta Central Electoral, por un valor total de **Cinco Millones Novecientos Trece Mil Seiscientos Ochenta Pesos con 00/100 (RD\$5,913,680.00). Impuestos incluidos.**

Antes del retiro de la Orden de Compras o de Servicios, el adjudicatario debe constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$591,368.00**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado, para lo cual tienen un plazo de cinco (5) días hábiles a partir del 18/03/2011. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. **La misma debe ser ejecutable a presentación** y tener una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la finalización del contrato. Esta les será devuelta una vez se cumpla con lo establecido en su texto.

La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

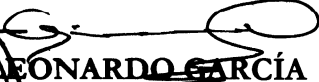
Agradecemos profundamente, a todas las empresas participantes en la licitación, por la confianza depositada en esta comisión. Nos reiteramos a su disposición y les auguramos mejor suerte en futuros concursos que llevemos a cabo, para los cuales contamos, desde ya, con su entusiasta participación.

Atentamente,


DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ

Presidente

CL/vd.-


LIC. LEONARDO GARCÍA

Miembro-Secretario

